Bogotá, D.C.

662

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Subintendente
WILFER BOONANYER ARAGONEZ SUAREZ
Comandante patrulla de vigilancia CAI Galan
Kr 56 # 3 A - 96
Email: **mebog.e16@policia.gov.co** - **wilfer.aragonez3962@correo.policia.gov.co**
Bogotá

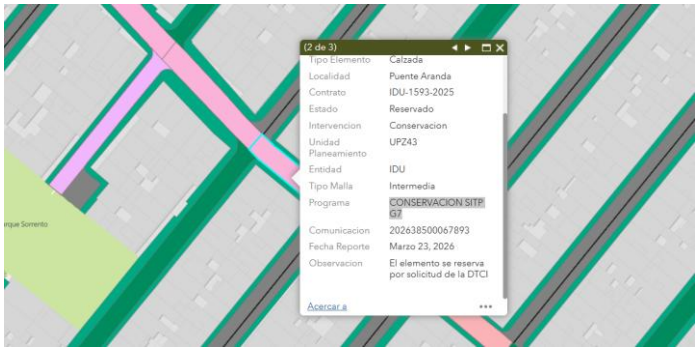
Asunto: Informe de policía especial

Referencia: Radicado ALPA N.º 20266610033522 del 13 de abril de 2026.

Cordial saludo.

En atención a la petición del asunto y referencia, en la que solicita *"Respetuosamente me permito solicitar su valiosa colaboración, en atención a la problemática que se presenta calle 5 A # 53c -49 con el fin que se realicen las coordinaciones pertinentes ya que causa afectación a la integridad de los usuarios (…)"*, de manera atenta le informamos que se realizó la consulta al Sistema de Información Geográfica del IDU (SIGIDU); en donde se verifica si el tramo vial ha sido reservado para ser intervenido por otra entidad del Distrito o está amparado bajo una póliza de estabilidad; encontrando lo siguiente:

No	CIV Código Identificación Vial	PK_ID CALZADA	TIPO DE MALLA	EJE VÍAL	INICIO	FIN	OBSERVACIONES
1	16000756	188650	INTERMEDIA	CLL 5 A	KR 53 C	KR 53 C BIS	IDU: IDU-1593-2025 CONSERVACION SITP G7



Dado lo anterior nos permitimos informarle que el CIV No 16000756 es un tramo de la malla vial del Tipo Intermedia, y se encuentra reservado por el IDU (Instituto de desarrollo urbano) Incluido dentro del programa de CONSERVACION SITP G7.

Por lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que modifica el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, se da traslado a su solicitud al **Instituto de desarrollo urbano (IDU),** para que desde su competencia amplíen la información al respecto y le brinden una respuesta directa.

Atentamente,

VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
Alcalde Local de Puente Aranda
cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co

Anexo: Oficio de traslado

Proyectó: Arq. Heber D. Villamil - Profesional Área de Infraestructura
Revisó: Arq. Juan Alfredo Torres Prieto - Profesional Área de Infraestructura
Revisó: Dr. Juan Sebastián Ballesteros.- Profesional especializado de Despacho